

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7026 *Resolución de 18 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Por Orden ECC/1567/2016, de 22 de septiembre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de octubre), del extinto Ministerio de Economía y Competitividad, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 20 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Competitividad, se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del referido proceso selectivo. Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de Economía y Competitividad, de 18 de septiembre de 2017, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en

los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de mayo de 2018.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

ANEXO
Cuerpo o Escala: C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado
Turno: Promoción Interna

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	4446129324 A0013	NUÑEZ RODRIGUEZ EMILIO JOSE	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	1701152 26 13.939.94
2	0265277602 A0013	ANTONA GUTIERREZ ALMUDENA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	2245008 26 13.939.94
3	0079929613 A0013	FERNANDEZ DE SOTO MORALES ASUNCION	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	2916727 26 13.939.94
4	0264166924 A0013	PORTILLO CENDRA ELENA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	3132426 26 13.939.94

Turno: Turno Libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7289438913 A0013	BORQUE FRANCISCO MARTA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	3591604 26 13.939,94
2	7643387724 A0013	FORTES LUCENA HIPOLITO	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4130022 26 13.939,94
3	5366958802 A0013	BAEZA MOTA VICTOR JESUS	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4607796 26 13.939,94
4	1609115057 A0013	RUIZ DE VELASCO GOMEZ MACARENA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4843141 26 13.939,94
5	7494519757 A0013	VICARIO SANCHEZ NATALIA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4607827 26 13.939,94
6	5044348957 A0013	PEREIRA MORENA CAROLINA	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES S.G. DE INSPECCION	MADRID MADRID INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	4607804 26 13.939,94

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
7	7894080602 A0013	MENDIZABAL	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	MADRID	4843143
		DIEZ	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	MADRID	26
		GERMAN	S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	13.939.94
8	7571939057 A0013	MAGAN	MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD	MADRID	5441258
		MORIANA	D.G. DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	MADRID	26
		XENIA MARIA	S.G. DE INSPECCION	INSPECTOR / INSPECTORA DE SEGUROS	13.939.94

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo